

Avanzando y aportando soluciones La LOE en el Parlamento

Es la hora del profesorado

FETE-UGT reclama al MEC, entre otras medidas, las siguientes:

- Elaboración del **ESTATUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE** antes del **30 DE JUNIO**.
- **AMPLIACIÓN** y **PRÓRROGA** de la **JUBILACIÓN LOGSE** para todo el profesorado. Actualización de gratificaciones.
- **REDUCCIÓN** de **JORNADA** lectiva para mayores de 55 años sin reducción de retribuciones.
- **PROMOCIÓN** profesional mediante concurso de **MÉRITOS**.
- **UN ACCESO** a la Función Pública Docente que dé más peso a la experiencia.
- **MEJORAS RETRIBUTIVAS** para todo el profesorado.
- Una oferta suficiente y actualizada de **FORMACIÓN** en los **CENTROS de TRABAJO**.
- Que la **REORGANIZACIÓN** de las materias de la **LOE** no repercuta negativamente en asignación horaria del profesorado.

¡¡ Tus reivindicaciones, nuestro compromiso!!





FETE-UGT



LA LOE EN EL PARLAMENTO

**FETE-UGT
AVANZANDO Y APORTANDO
SOLUCIONES**

ES LA HORA DEL PROFESORADO

Nos encontramos en pleno debate de una nueva reforma educativa. Desde el primer momento, FETE-UGT ha manifestado que mejorar la calidad de la educación supone prestar una atención especial al profesorado y a sus condiciones laborales. Las Administraciones han de ser conscientes de la importancia capital del profesorado en los cambios educativos y que sólo la implicación decidida de los mismos puede asegurar el éxito de la reforma que ahora se emprende.

Las organizaciones sindicales hemos expuesto, en diferentes foros, que el Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación resultaba totalmente insuficiente en los temas relacionados con los trabajadores de la enseñanza y sus condiciones laborales.

FETE-UGT ha exigido al MEC los siguientes compromisos:

▪ **ESTATUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE**

Que elabore junto con las Organizaciones Sindicales este Estatuto antes del 30 de Junio de 2006 y que contemple mecanismos que garanticen la formación continua, la promoción profesional, la movilidad nacional, el acceso a la Función Pública docente, complementos retributivos, la seguridad y salud laboral etc...

¡¡Tus reivindicaciones, nuestro compromiso!!

▪ **AMPLIACIÓN DE LA JUBILACIÓN ANTICIPADA LOGSE**

La LOE contempla la prórroga de la jubilación sólo hasta octubre de 2010. FETE-UGT reclama las siguientes MEJORAS:

- Que el plazo de vigencia de la jubilación LOGSE se extienda a todo el periodo de implantación de la nueva Ley.
- El compromiso de aumentar la prórroga de la misma una vez terminada la implantación de la LOE.
- La actualización de las gratificaciones establecidas en 1992 y no revisadas desde entonces.
- La búsqueda de una fórmula para que los funcionarios docentes acogidos al Régimen General de la Seguridad Social puedan acogerse a esta jubilación.

▪ **PROFESORES MAYORES DE 55 AÑOS**

Disminución de la jornada lectiva para el profesorado mayor de 55 años sin reducción de sus retribuciones. Sustituir una parte de la jornada lectiva de este profesorado por la colaboración en otras tareas educativas.

▪ **PROMOCIÓN PROFESIONAL**

Que el Ministerio de Educación y Ciencia se comprometa a que el porcentaje y/o número de plazas sea suficiente para hacer efectiva :

- La promoción entre los diferentes cuerpos docentes mediante concurso de méritos.
- La promoción del profesorado de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño a los respectivos Cuerpos de Catedráticos mediante concurso de méritos.
- La promoción del profesorado de niveles no universitarios a la docencia universitaria.

¡¡Tus reivindicaciones, nuestro compromiso!!

▪ **PROFESORES INTERINOS**

Que se incorpore en la LOE medidas encaminadas a la reducción del porcentaje de profesores interinos fijándose cuatro años como plazo para reducirlo hasta el 8%.

MEDIDAS que proponemos:

- Ofertas Públicas de Empleo suficientes para conseguir el punto anterior.
- **Un acceso a la función pública** en el que tengan un peso fundamental las pruebas relacionadas con la práctica docente.
- Que debería iniciar su vigencia en el año 2006.
- Creación de la especialidad de Primaria en el Cuerpo de Maestros.

▪ **MEJORAS RETRIBUTIVAS**

Nuevo complemento retributivo individual, no inferior a 50 € mensuales, vinculado a la mayor implicación en las tareas de los centros y a la innovación e investigación educativa.

▪ **FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO**

Oferta suficiente y actualizada, potenciando la formación en los propios centros de trabajo, en temas como: atención a la diversidad, actividades de refuerzo, inmigración, mediación escolar, resolución de conflictos, idiomas y nuevas tecnologías.

▪ **GARANTÍAS PARA EL PROFESORADO**

Que el MEC se comprometa a que en las asignaciones horarias a áreas y materias correspondiente al desarrollo de la LOE, no se produzcan cambios problemáticos en la atribución horaria del profesorado de todas las enseñanza y niveles educativos.

¡¡Tus reivindicaciones, nuestro compromiso!!